



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA
COMUNICADO DE PRENSA

**Una primera Estrategia industrial en materia de defensa
y un nuevo Programa de la Industria de Defensa para
mejorar la preparación y la seguridad de Europa**

Bruselas, 5 de marzo de 2024

La Comisión Europea y el alto representante han presentado [hoy la primera Estrategia industrial europea en materia de defensa](#) y han propuesto un ambicioso conjunto de nuevas acciones para apoyar la competitividad y la preparación de la industria de defensa en toda la Unión.

Hace dos años, la actual guerra de agresión injustificada de Rusia contra Ucrania marcó el retorno de un conflicto de envergadura en nuestro continente. La Estrategia industrial europea en materia de defensa ofrece una visión clara y a largo plazo para reforzar la preparación industrial en materia de defensa en la Unión Europea. Como primer elemento central para cumplir la Estrategia, la Comisión Europea presenta hoy una [propuesta legislativa para un Programa Europeo de la Industria de Defensa](#) y un marco de medidas para garantizar la disponibilidad y el suministro oportunos de productos de defensa.

La Estrategia esboza los retos a los que se enfrenta actualmente la base industrial y tecnológica de la defensa europea (BITDE), pero también las oportunidades que existen para aprovechar todo su potencial y establece una dirección para la próxima década. Para aumentar la preparación industrial de la defensa europea, los Estados miembros deben invertir más, mejor, de forma conjunta y en Europa. Para apoyar a los Estados miembros en la consecución de estos objetivos, la Estrategia industrial europea en materia de defensa presenta un conjunto de acciones destinadas a:

- **determinar de manera más eficiente la demanda colectiva de defensa de los Estados miembros. Para conseguirlo, se tendrán en cuenta instrumentos e iniciativas existentes, como el Plan de Desarrollo de Capacidades (PDC), la revisión anual coordinada de la defensa y la Cooperación Estructurada Permanente (CEP). Se incentivará la cooperación de los Estados miembros en la fase de adquisición de capacidades de defensa;**
- **garantizar la disponibilidad de todos los productos de defensa a través de una BITDE más receptiva, independientemente de las circunstancias o del horizonte temporal. Se apoyarán las inversiones de los Estados miembros y de la industria europea de defensa en el desarrollo y la comercialización de las futuras tecnologías y capacidades de defensa más punteras. También se proponen medidas para garantizar que la BITDE disponga de lo que necesita incluso en períodos de crisis, aumentando así la seguridad del suministro de la Unión;**
- **garantizar que los presupuestos nacionales y de la UE apoyen con los medios necesarios la adaptación de la industria europea de defensa al nuevo contexto de seguridad;**
- **integrar una cultura de la preparación en materia de defensa en todas las políticas, en particular pidiendo este año una revisión de la política de préstamos del Banco Europeo de Inversiones;**
- **desarrollar vínculos más estrechos con Ucrania mediante su participación en iniciativas de la Unión en apoyo de la industria de defensa y estimular la cooperación entre la Unión y las industrias de defensa ucranianas;**
- **colaborar con la OTAN y nuestros socios estratégicos, afines e internacionales, y cooperar más estrechamente con Ucrania.**

- **La Estrategia establece indicadores destinados a medir los avances de los Estados miembros hacia la preparación industrial. Se invita a los Estados miembros a:**

- **adquirir al menos el 40 % de los equipos de defensa de forma colaborativa de aquí a 2030;**

- **garantizar que, de aquí a 2030, el valor del comercio de defensa dentro de la UE represente al menos el 35 % del valor del mercado de defensa de la Unión;**

- **seguir progresando de manera constante para que al menos el 50 % del presupuesto de contratación pública en materia de defensa se contrate dentro de la UE de aquí a 2030 y el 60 % de aquí a 2035.**

El Programa Europeo de la Industria de Defensa es la nueva iniciativa legislativa que establece un vínculo entre las medidas de emergencia a corto plazo —adoptadas en 2023 y que finalizan en 2025—, y un enfoque más estructurado y a más largo plazo para lograr la preparación industrial en materia de defensa. Esto garantizará la continuidad del apoyo a la base industrial y tecnológica de la defensa europea, a fin de acompañar su rápida adaptación a la nueva realidad.

El Programa incluye tanto aspectos financieros como reglamentarios. Movilizará 1 500 millones EUR del presupuesto de la UE durante el período 2025-2027 para seguir mejorando la competitividad de la BITDE. Este apoyo financiero ampliará, en particular, la lógica de intervención del EDIRPA (apoyo financiero con cargo al presupuesto de la UE para compensar la complejidad de la cooperación entre los Estados miembros en la fase de contratación pública) y del ASAP (por sus siglas en inglés, el apoyo financiero a las industrias de defensa que aumentan su capacidad de producción), a fin de seguir fomentando las inversiones de la BITDE. El Programa también apoyará la industrialización de los productos derivados de las acciones de cooperación I + D apoyadas por el Fondo Europeo de Defensa. El presupuesto del Programa también podría utilizarse para crear un fondo para acelerar la transformación de las cadenas de suministro de defensa. Este nuevo fondo tendría por objeto facilitar el acceso a la financiación mediante deuda o capital para las pymes y las pequeñas empresas de mediana capitalización que industrialicen tecnologías de defensa o fabriquen productos de defensa. El presupuesto del Programa también mejorará la cooperación industrial de la UE en materia de defensa con Ucrania y apoyará el desarrollo de su base industrial y tecnológica de defensa. Para ello, el Programa podría obtener financiación adicional de los beneficios extraordinarios derivados de los activos soberanos rusos inmovilizados (previa decisión del Consejo tras propuesta del Alto Representante).

En cuanto a los aspectos reglamentarios, el Programa presenta soluciones novedosas. Pondrá a disposición un nuevo marco jurídico, la Estructura para el Programa de Armamentos Europeos, para facilitar y ampliar la cooperación de los Estados miembros en materia de equipos de defensa, que complementa plenamente el marco de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP). También supone un régimen a escala de la UE para la seguridad del suministro de equipos de defensa, que garantizará el acceso constante a todos los productos de defensa necesarios en Europa y proporcionará un marco para reaccionar eficazmente ante posibles crisis futuras de suministro de productos de defensa. Además, el Programa permitirá la puesta en marcha de proyectos europeos de defensa de interés común, con potencial apoyo financiero de la UE. Por último, el Programa propone establecer una estructura de gobernanza, en la que los Estados miembros participen plenamente, a fin de garantizar la coherencia general de la acción de la UE en el ámbito de la industria de defensa (el Comité de preparación industrial en materia de defensa).

Una industria europea de defensa más fuerte y receptiva beneficiará a los Estados miembros y, en última instancia, a los ciudadanos de la UE. También beneficiará a los socios clave de la UE, como la OTAN y Ucrania.

Para más información

[Preguntas y respuestas](#)

[Ficha informativa sobre la Estrategia industrial europea en materia de defensa](#)

[Ficha informativa sobre el Programa Europeo de la Industria de Defensa](#)

[Propuesta de Reglamento](#)

[Estrategia industrial europea en materia de defensa](#)

Citas:

«Hoy adoptamos una Estrategia industrial europea en materia de defensa y presentamos una propuesta de Programa Europeo de la Industria de Defensa. Lo hacemos para responder a los cambios en el paradigma de seguridad de Europa. Nuestro gasto en defensa se destina a demasiados sistemas armamentísticos diferentes, adquiridos principalmente a terceros países. Ahora que los presupuestos de defensa en todos los Estados miembros están aumentando drásticamente, debemos invertir mejor, lo que significa en gran medida invertir juntos e invertir en Europa. Esto nos permitirá pasar de una modalidad de respuesta a la crisis a un sistema de preparación estructural en materia de defensa. De una manera que integre estrechamente a Ucrania».

Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva para una Europa Adaptada a la Era Digital

«La brutal guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha traído de nuevo una guerra de alta intensidad a Europa. Tras décadas de gasto insuficiente, debemos invertir más en defensa, pero tenemos que hacerlo mejor y juntos. Una industria europea de defensa fuerte, resiliente y competitiva es un imperativo estratégico y una condición previa para mejorar nuestra preparación en materia de defensa. También debemos intensificar nuestro apoyo militar a Ucrania, en particular apoyando su base industrial de defensa. Esta Estrategia marca un cambio de paradigma hacia una Unión que sea un actor fuerte en materia de seguridad y defensa y un socio mejor, en consonancia con los objetivos de la Brújula Estratégica».

Alto representante y vicepresidente Josep Borrell

«Hoy la Unión Europea demuestra una vez más su firme determinación y compromiso de ampliar nuestra defensa y apoyo a Ucrania. Con nuestra nueva estrategia de defensa industrial, la Unión establece una visión clara para mejorar nuestra preparación industrial en materia de defensa. Con el Programa Europeo de la Industria de Defensa, la Comisión presenta un ambicioso instrumento para empezar a aplicar concretamente la Estrategia. Con la vuelta de un conflicto de gran intensidad en nuestro continente, Europa no puede esperar más para reforzar la capacidad de la base tecnológica e industrial de la defensa europea para producir más y más rápidamente».

Thierry Breton, comisario de Mercado Interior